REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

EDICTO EMPLAZATORIO´

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PATÍA - EL BORDO (CAUCA),

CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de DESIGNACIÓN DE GUARDADOR(A) # 19-532-31-84-001-2023-00074-00, propuesto por YESID MARTÍNEZ, respecto a la menor de edad N.Y.G.M.

De conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022; se realizará el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y para mayor enteramiento de los interesados, se procede a PUBLICAR el presente EDICTO en el link de EDICTOS del micrositio que tiene este Despacho en la página web de la Rama Judicial. No obstante, el emplazamiento ordenado se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del mismo en el mencionado Registro.

Se publica siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
Secretario